

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18555** *RESTEGUI SANTAMARÍA, S.L.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 58/2012, dimanante de los autos 76/2011, seguidos a instancia de doña Laura Vicente Bada, en la que con fecha 7 de mayo de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Restegui Santamaria, S.L., con CIF núm. B39350137, en situación de Insolvencia por importe de 2.935,60 euros; Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040092-1